69.090.600-7 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE SANTA Rut:

CRUZ

Dirección: Plaza de Armas Nº 242

Teléfono: 56-72-2978896

Fax:

Salud Municipal Fecha Envio OC. : 15-12-2014 13:35:17

Estado: Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-567-SE14

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LIMITADA SEÑOR (ES)

Paulina Briones C. Paulina Briones C. A Sr (a) :

FONO

Unidad de Compra:

DIRECCIÓN

San Martin 888

Concepción Región del Biobío (56)(02-2315550

. 78.124.770-7 RUT

FAX (56)(41) 2227086

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Compra de indicador biológico para Esterilización

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Cabello Nº 250 Santa Cruz Región del Libertador General

Bernardo O'Higgins

DIRECCION DE DESPACHO:

Cabello Nº 250

16-12-2014

Santa Cruz Región del Libertador General

Bernardo O'Higgins

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

FORMA DE PAGO:

Inés Gutiérrez 56-72-2978896

adquisicionescesfamsantacruz@gmail

.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
70141602	Servicios de control biológico	2 Caja	2 cajas indicador biológico de lectura rapida para autoclave x 50 unidades		171.393,00	0,00	0,00	342.786
		'				Neto	\$	342.786
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	342.786
						19% IVA	\$	65.129
						Total	\$	407.915

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamento: Presupuesto de Salud

Observaciones:

Compra de indicadores biológico para la unidad de esterilización del CESFAM de Santa Cruz, con cargo al Presupuesto de Salud 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

^{2.} Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones